



(APRUEBA CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA)

DECRETO EXENTO N° 1.454

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Santa Cruz, 27 de mayo de 2025

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
YAER / KNCJ / MITE / MARR / SCOG / ECU / Ina

VISTOS:

1. Ley de Compras N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto N° 661 de fecha 03.06.2024., Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto Exento N° 22 de fecha 09.01.2025, Aprueba Plan Anual de Compras del año 2.025 de la Dirección de Educación Municipal Santa Cruz.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
5. Memorándum N° 48 del Director de Educación Municipal a la Jefa de Finanzas DAEM, solicitando el **"CONVENIO DE SUMINISTRO TINTAS Y/O TONER ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ"**.
6. Certificado del Coordinador Comunal SEP, quien da pertinencia del gasto.
7. Certificado del Coordinador Comunal de Integración, quien da pertinencia del gasto.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 275 del 20.03.2025.
9. Bases Administrativas.
10. Bases Técnicas.
11. Decreto Exento N° 0763 del 21.03.2025., Llama a Propuesta Pública.
12. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 05.05.2025.
13. Decreto Exento N° 1.211 de fecha 05.05.2025., Adjudica Propuesta Pública.
14. Orden de Compra N° 3863-227-SE25.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que presenta la Dirección de Educación Comunal y sus Establecimientos de licitar el Convenio de Suministro Tintas y/o Toner Establecimientos Educativos de la Comuna de Santa Cruz.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2. Qué, la compra se financiará con cargo a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.009.001.017 SEP, 215.22.04.009.001.004 PIE, 215.22.04.009.001.025 JUNJI-VTF y 215.22.04.009.001.001 Ppto Educación.

DECRETO EXENTO N° 1.454

1. **APRUÉBESE** el Contrato suscrito con fecha 27.05.2025 de la Propuesta Pública denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO TINTAS Y/O TONER ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ" ID N° 3863-40-LE25, por un Monto Total de \$ 30.000.000 Impuesto Incluido, a Don **ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ**, RUT N° [REDACTED] y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO**, RUT N° [REDACTED] por un monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.
2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

C.c
- Alcaldía (01)
-DAEM (01)



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

